*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*
*Cámara de Senadores*

La Paz, 12 de enero de 2017
**P.I.E. Nº 1808/2016-2017**

Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, para que el Señor Ministro de Culturas y Turismo responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

> "Señor Ministro, que por su intermedio el Viceministro de Turismo, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe sobre el estado en que se encuentran los siguientes proyectos del Programa Nacional de Turismo Comunitario (Contrato de Préstamo N° 2450BL-BO), con el detalle de a cuánto asciende el financiamiento económico que recibió cada proyecto: **a)** Mejora de servicios de hospedaje y alimentación en la comunidad de Colcha K, cuyo proponente es la Asociación de Emprendedores Samayhuasi Nor Lipez Asosan, **b)** Equipamiento Albergue Eco Turístico Tomarapi, cuyo proponente es la Sociedad de Turismo Comunitario Suni Uta Choquemarka S.R.L., **c)** Equipamiento turístico comunitario Tata Sajama, cuyo proponente es la Organización Emprendimiento Turístico Tata Sajama, **d)** Emprendimiento de Turismo Comunitario Café Maroma – Camino de la Muerte, cuyo proponente es el Sindicato Agrario Carmen de Chicalulo, **e)** Equipamiento Asociación de Transporte Fluvial Rurrenabaque, cuyo proponente es la Asociación de Transporte Fluvial SUSSE y **f)** Equipamiento Asociación de Operadores de Turismo Rurrenabaque, cuyo proponente es la Asociación de Operadores de Turismo Rurrenabaque ASOPTUR.--- **2.** Informe a qué cuenta se depositaron los recursos económicos para financiar los proyectos detallados supra, con el detalle del nombre de cada representante legal de cada Proyecto.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE**
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADORA SECRETARIA**

PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

CÁMARA DE SENADORES
SECRETARIA DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas 8
Hora:
15 FEB 2017
RECIBIDO
Nº Correlativo
Firma

*Estado Plurinacional de Bolivia*

*Ministerio de Culturas y Turismo*

*Despacho Ministerial*

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
-3 FEB 2017
La Paz - Bolivia
CENTRO DE CORRESPONDENCIA

La Paz, 27 de enero de 2017
MDCyT/DGAJ Nº0026/2017

CÁMARA DE SENADORES
COMITÉ [illegible] UNIVERSIDAD, AMAZONIA, ÁREAS PROTEGIDAS Y CAMBIO CLIMÁTICO
Fojas 8
Hora: 10:40
RECIBIDO
Nº Correlativo
Firma:

Señor
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.-

**Ref.: Petición de Informe Escrito 1808/2016-2017.**

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a su autoridad, con referencia a la Petición de Informe Escrito P.I.E. Nº1775/2016-2017, recepcionada en fecha 19 de enero del año en curso, presentada a iniciativa del Senador Yerko Nuñez Negrette, misma que en el marco de las competencias de esta cartera de Estado, se procedió a atender.

1. **Informe sobre el estado en que se encuentran los siguientes proyectos del Programa Nacional de Turismo Comunitario (Contrato de Préstamo Nº2450BL-BO), con el detalle de a cuánto asciende el financiamiento económico que recibió cada proyecto: a) Mejora de Servicios de Hospedaje y alimentación de la comunidad Colcha K, cuyo proponente es la Asociación de Emprendedores Samayhuasi Nor Lipez Asosan, b) Equipamiento Albergue Eco Turistico Tomarapi, cuyo proponente es la Sociedad de Turismo Comunitario Suni Uta Choquemarka S.R.L., c) Equipamiento turístico comunitario Tata Sajama, cuyo proponente es la Asociación Emprendimiento Turístico Tata Sajama, d) Emprendimiento de Turismo Comunitario Café Caroma – Camino de la Muerte, cuyo proponente es el Sindicato Agrario Carmen de Chicalulo, e) Equipamiento Asociación de Transporte Fluvial Rurrenabaque, cuyo proponente es la Asociación de Transporte Fluvial SUSSE y f) Equipamiento Asociación de Operadores de Turismo Rurrenabaque ASOPTUR.**

**Respuesta.-** De la información proporcionada por el Programa Nacional de Turismo Comunitario (PNTC) dependiente del Viceministerio de Turismo de esta cartera de Estado, se debe señalar:

El Contrato de Préstamo Nº2450/BL-BO suscrito el 26 de marzo de 2011 entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), tiene el objeto de financiar y cooperar en la ejecución de un programa consistente en aumentar la contribución del turismo al desarrollo socioeconómico, con vista a mejorar la calidad de vida de los grupos sociales más vulnerables y desfavorecidos en el país e incrementar el gasto turístico y el empleo generado por el sector en las cinco áreas de intervención priorizadas en el Programa. El mismo establece que